



ATHA-DAH-FCHSA-007-016

1

22 de Noviembre del
1894Sr. D. Ricardo Becerra de Bu
goa
Madrid

Muy Sr. muestro y de miestra
mayor distinguida consideracion.
El estado de decadencia en que
actualmente se encuentran los
salpines de esta Villa, principales
elementos de vida de la misma,
debido sin ningun género de duda
a que se han agotado que se aplican
para el transporte por ferrocarril
de sus sales es cuantísima com-
parada con la que por concesion
especial disfrutaban actualmente
ley de Union y la Obsecda para
el de las sales, precepto de la Co

misma Junta representada
a la adopción en Junta general de
8 de Octubre último el acuerdo
de practicar ciertos trabajos
de creacion de canales para
ver de conseguir una herida
especial para el transporte de aguas
lluvias.

Consecuente a lo acordado
en la referida Junta en el dia
de hoy nos dirigimos por medio
una atenta y respetuosa carta
al Sr. Director del tráfico de
la Compañia del ferrocarril
del Norte suplicándole se in-
terese por nuestra petición y
ver de conseguir ~~que sea~~
~~conseguido~~ para nosotros la
aplicación de la herida otor-
gada para ley de Anon. y
de Obra.

Y con el fin de que
la obtención ~~de~~ al parecer sea

~~tesimo demandamos que
tambien a V. rogamos que
dispense el favor de influir
cuanto le sea posible al
de sustray sus servicios~~

Los infrascriptos confiamos
en que V. acosera benévola
se digna y en esta perma
nente anticipar sus. muy
agradecidos y se o sea
con un todo respecto a su de
poner a su favor
L. B. M.

Una vez a D. Luis V. de

X. Y convocare del gran
interior con que V. se ha de
gustado en favor de sus gracia
y los alancas de su honor
le libertad de disponer de su
santa voluntad y sus deseos
por donde se conservara por su va.

long influence at pelag
exto & ~~present~~ all parson
justissima petition

